

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL  
GOBIERNO QUE SE VINCULEN DIRECTA E INDIRECTAMENTE AL  
LLAMADO PROCESO DE REUBICACIÓN DE LOS EXALUMNOS DE LA  
UNIVERSIDAD DEL MAR Y ACTIVIDADES SOBRE ESTE TEMA DE  
AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS**

**Sesión 16ª, especial, celebrada el día miércoles 22 de junio de 2016, de  
16:10 a 16:31 horas.**

**SUMARIO: La Comisión comenzó la discusión de las  
conclusiones y proposiciones de la  
investigación que debe incluir en su informe.**

**I.- PRESIDENCIA**

Presidió la sesión el Diputado señor Gaspar Rivas Sánchez. Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Soledad Fredes Ruiz.

**II.- ASISTENCIA**

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión, señoras Cristina Girardi Lavín y Yasna Provoste Campillay, y los señores Jaime Bellolio Avaria, José Manuel Edwards Silva, Romilio Gutiérrez Pino, Felipe Kast Sommerhoff, Daniel Melo Contreras, Gaspar Rivas Sánchez y Alberto Robles Pantoja. En reemplazo del diputado Aldo Cornejo González asistió el señor Ricardo Rincón González.

**III.- ACTAS**

El acta de la sesión 12ª se declaró aprobada. El acta de la sesión 13ª se puso a disposición de las señoras diputadas y señores diputados.

**IV.- CUENTA**

1.- Nota de la Jefa de Comité de Diputados PDC por la cual informa que el Diputado señor Aldo Cornejo será reemplazado, en esta sesión, por el Diputado señor Ricardo Rincón.

**-Se tomó conocimiento.**

2.- Correo electrónico del 8º Juzgado de Garantía de Santiago, a través del cual se da respuesta al Oficio N° 39 de esta Comisión, por el cual se solicitó al Juez Presidente del Juzgado remitir, una vez dictada, copia de la sentencia recaída en la causa rol 4799-2012.

**-Se tomó conocimiento.**

3.- Correo electrónico de la nutricionista María Victoria Quiroz Valenzuela, supervisora de la Universidad del Mar, mediante el cual da respuesta al Oficio N° 41 de esta Comisión, por el cual se solicitó a la nutricionista de la Empresa Compass Catering S.A., señora Tamara Guerra Lorca, remitir a esta Comisión antecedentes que acrediten la práctica profesional que realizó la señorita Susana Giacaman Mondaca, en el área de alimentación colectiva para Compass Catering S.A., empresa concesionaria del casino general de la Escuela de Investigaciones Policiales de la Policía de Investigaciones de Chile, a partir del día 9 de septiembre de 2011 y durante un período de siete semanas. Sobre la materia, la nutricionista María Victoria Quiroz informa que ni ella ni la nutricionista de la Empresa Compass Catering S.A. tienen información con respecto a la alumna Susana Giacaman que se refieran a notas o pautas de evaluación, ya que todo ello, expresa, quedó en la Universidad.

**-Se tomó conocimiento.**

4.- Correo electrónico del señor Luis Daza Guerra, exalumno de la Universidad del Mar, mediante el cual consulta qué sucederá con las personas que quieran efectuar estudios de postgrado y que se titularon en la U. del Mar, como es su caso quien se tituló en diciembre de 2010. Señala que en algunas universidades le han puesto obstáculos, principalmente por no tener acceso a documentos esenciales como concentraciones de notas, programas de estudios, etc., documentos que ha solicitado en la Seremía de Educación pero que no son entregados en su totalidad, ya que la universidad no los entregó al organismo estatal. Sostiene que también ha sido víctima de discriminación por ser titulado en la U. del Mar, específicamente en temas laborales, ya que de momento está sin trabajo y en las entrevistas en que ha participado no ha sido seleccionado en las siguientes etapas porque el título no tiene ningún peso en el país. Solicita ser recibido por el Presidente de esta Comisión a fin de explicar con más detalles lo relatado.

**-Se tomó conocimiento.**

## **V.- ORDEN DEL DÍA**

La Comisión comenzó la discusión de las conclusiones y proposiciones que contendrá su informe, y acordó votarlas en la sesión especial que celebrará mañana jueves 23 de junio, a partir de las 12:45 horas.

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión,  
se levantó a las 16:31 horas.

GASPAR RIVAS SÁNCHEZ  
Presidente de la Comisión



MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ  
Abogada Secretaria de la Comisión